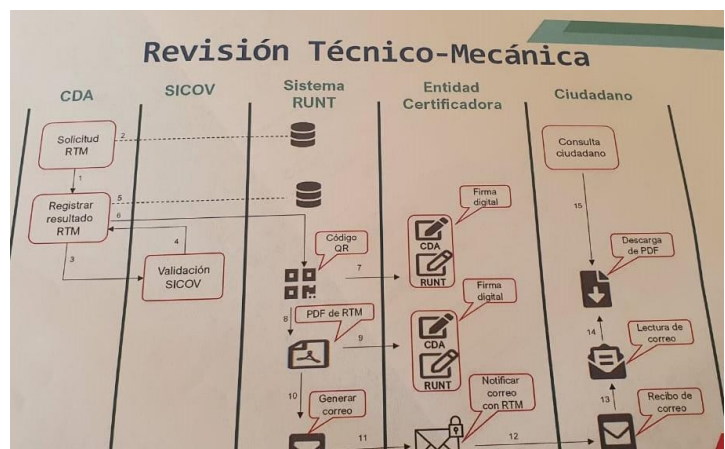


## Mintransporte inició preparación para transición del certificado virtual de la RTMyEC

El martes 18 de febrero pasado la Subdirección de Tránsito y Transporte del Ministerio convocó a ASO-CDA para socializar al gremio el plan de acción que tienen previsto para el cambio del certificado físico de la RTMyEC al certificado virtual con código seguro de verificación que se estableció en el Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, más conocido como la Ley Antitrámites.

Teniendo en cuenta que la desmaterialización del certificado para la RTMyEC reviste el requerimiento especial del “código seguro de verificación”, el Ministerio de Transporte a través del RUNT ha previsto la intervención de un actor especializado para garantizar la seguridad requerida en la expedición del certificado. Se trata de las Entidades de Certificación Digital que deben estar debidamente acreditadas por el ONAC para la prestación de servicios de certificación digital.



Así las cosas, se está estructurando la arquitectura del esquema de operación para la interacción de las cuatro entidades que estarán interviniendo en la expedición del certificado virtual para la RTMyEC de los vehículos que aprueben la revisión: los Centros de Diagnóstico Automotor, el Sistema de Control y Vigilancia, el Registro Único Nacional de Tránsito y la Entidad Certificadora Digital.

Presentado el esquema básico por parte de la Subdirección de Tránsito, ASO-CDA hizo algunos planteamientos y recomendaciones que serán analizados por el Ministerio y próximamente se estará presentando al sector el esquema definitivo y el cronograma previsto para la entrada en operación del nuevo certificado planteada inicialmente para el mes de julio según expresó el Ministerio.

Se espera que en el esquema definitivo y el cronograma, se consideren los ajustes solicitados por ASO-CDA en aras de un proceso más ágil y así mismo que se contemple un periodo de transición que permita de un lado agotar las existencias de certificados físicos en los CDA's y apropiar el proceso de expedición del nuevo certificado virtual.

## Formación de nuevos inspectores en la ciudad de Ibagué



A cargo del SENA, seccional de Ibagué, se inició a mediados de febrero un programa de formación de nuevos inspectores de Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes bajo la conducción del instructor Jairo Enrique Rubio.



La apertura del curso se adelantó a instancias de ASO-CDA con la gestión de sus Directivos de la Regional Huila, Tolima, Amazonia y en el mismo están participando 35 aspirantes a inspectores de los CDA's: Tolima, Del Carmen, Diagnostilisto, Ceditrans, Moto Club, Autogases, Control Motos y Tecnimotors.

ASO-CDA continuará en este 2020 gestionando el desarrollo de estos cursos de formación y actualización dictados por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en aquellas regionales donde la institución tenga oferta local con el apoyo de los representantes en la Junta Directiva de ASO-CDA.

## Planeación Estratégica ASO-CDA 2020

La reunión de planeación estratégica 2020 tuvo lugar el 26 de febrero en el Serrezuela Country Club, a cargo de una Comisión de la Junta Directiva de ASO-CDA, la cual desarrolló la siguiente agenda:



1. Balance cumplimiento de actividades 2019.
2. Propuesta de actualización de la Planeación Estratégica 2020.
3. Temas a disposición de la Comisión de Planeación Estratégica.
4. Priorización de actividades para el 2020.
5. Asuntos varios.

Los resultados de la jornada de planeación estratégica y las propuestas y recomendaciones planteadas por la Comisión fueron considerados al día siguiente por la Junta Directiva de ASO-CDA con el propósito de integrarlas al plan de acción 2020 que estará desarrollando la Asociación durante el presente año.

En relación con el balance del cumplimiento de actividades 2019, la Comisión validó el nivel de cumplimiento del 77% que fuera reportado por la Administración de ASO-CDA en la última Junta Directiva del 2019, habida cuenta de la muy baja respuesta del Ministerio de Transporte, la



Agencia Nacional de Seguridad Vial y la Superintendencia de Transporte, principales entidades de la Administración Duque que debían dar respuesta a las iniciativas presentadas por el gremio en el documento Agenda 2018-2022 para el Sistema de la RTMyEC presentado a esa Administración en septiembre de 2019.

Así mismo la Comisión avaló la propuesta de actualización de la Planeación Estratégica 2020 presentada por la Administración, propuesta que incluye los planes de acción particulares que se adelantan de oficio y las acciones o planes que surgieron como resultado de la Agenda 2018-2022 para el Sistema de la RTMyEC los cuales están por desarrollarse y que se espera que en el tercer año de la Administración Duque puedan desentramarse.

En relación con los “Temas a disposición de la Comisión de Planeación Estratégica” surgieron los siguientes que ya fueron aprobados por la Junta Directiva del 27 de febrero:

- ✓ Conectar los índices de vehículos reprobados con las estadísticas de siniestralidad de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

- ✓ Avanzar en el análisis del tiempo transcurrido entre la primera y segunda inspección de los vehículos que reprobaban a la primera.
- ✓ Plantear al Ministerio de Transporte que se lleve a cabo un proceso de estandarización del software para la Gestión de la RTMyEC en los CDA´s.
- ✓ Solicitar a la Superintendencia de Transporte profundizar en el control de los CDA´s a partir de la información que genera el SICOV.
- ✓ Desarrollar un estudio de regulación económica para actualizar estructura de costos del servicio de RTMyEC.



En cuanto a las actividades claves para el 2020 la Comisión de Planeación Estratégica propuso que se aborden de manera prioritaria los siguientes, prioridad que también fue aprobada por la Junta Directiva:

1. Control de la evasión.
2. Desligar la RTMyEC del SOAT como requisito previo.
3. Solicitar a la Superintendencia de Transporte profundizar en el control de los CDA´s a partir de la información que genera el SICOV.
4. Impulsar la actualización de los requisitos administrativos para la habilitación de los CDA´s.
5. Promover la revisión del plazo para la primera inspección de los vehículos.
6. Sistema de identificación electrónica vehicular para la vigilancia y control del parque automotor.

Los resultados de la Planeación Estratégica 2020 y las definiciones que tomó la Junta Directiva de ASO-CDA serán presentados a los CDA´s Asociados en la Asamblea General a celebrarse el día 27 de marzo.

## Primera Junta Directiva de ASO-CDA AÑO 2020

El pasado jueves 27 de febrero se realizó en el hotel Capital la 1ª Junta Directiva de ASO-CDA del año.



La sesión No 1 contó con la participación de todos los Directivos de la Asociación, allí se expusieron diferentes temas muy importantes para el sector y se unificaron posturas frente a la hoja de ruta del presente año.

**El orden del día de la Junta Directiva fue el siguiente:**

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta anterior.
4. Lectura de correspondencia dirigida a la Junta Directiva.
5. Informe de Presidencia:
  - a) Tareas Junta Directiva 005-2019.



- Informe Comisión propuesta financiación ASO-CDA mayo 2020 una vez entre la virtualidad del certificado para la RTMyEC.
- Balance Planeación Estratégica 2020.

- Informe tabla de comisiones venta SOAT para decidir la continuidad o liquidación de la sociedad TRANSITAR SAS.
- Avance Misión a Europa.
- Avance 14º Congreso.
- Comunicación ICONTEC al comité técnico 11 calidad del aire.

6. Consideración del Informe de Gestión 2019.
7. Consideración estados financieros 2019 y aplicación de excedentes.
8. Solicitud ingresos o retiros CDA's.
9. Convocatoria Asamblea General Ordinaria 2020.
10. Consideración presupuesto 2020.
11. Propositiones y varios.



Finalmente para terminar la sesión 001 de la Junta Directiva se tramitó el ingreso de 13 nuevos Asociados a ASO-CDA, de las diferentes regiones del país.

## Concejo de Bogotá inició debate sobre la calidad del aire en la ciudad



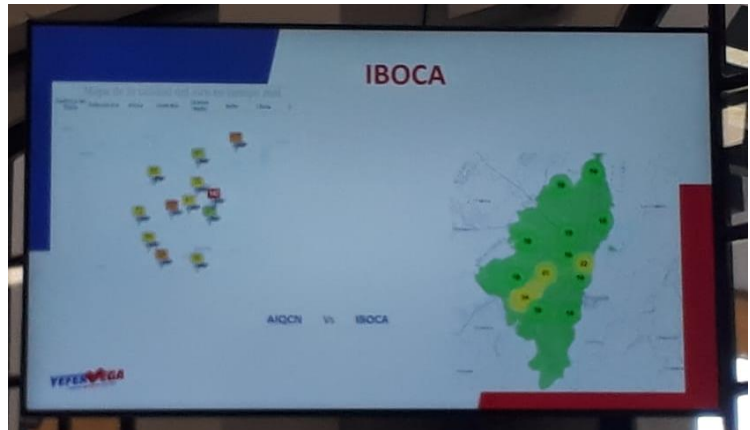
El pasado 28 de febrero, por iniciativa de varios concejales de diferentes bancadas políticas, se inició en la Comisión Primera del Plan un debate de control político sobre la calidad del aire en Bogotá, planteándose fundamentalmente las consecuencias de la mala calidad del aire en la ciudad y llamando a la Administración a encontrar soluciones que lleven a mejorar la situación actual.

Entre las críticas planteadas por los citantes se destaca:

- Lo inapropiado del índice IBOCA que hace un promedio de las variables de calidad del aire en las últimas 24 horas a diferencia del índice internacional AIQCN que presenta información de la última hora arrojando resultados en tiempo real de la calidad del aire.



- La falta de control sobre los vehículos de carga con antigüedades que superan los 20 años, los cuales son unos de los mayores generadores de la alta contaminación por fuentes móviles.
- La falta de interacción con los gremios del transporte para integrarlos a las políticas de la protección de la calidad del aire en la ciudad.
- La falta de coordinación con los Centros de Diagnóstico Automotor, encargados del control ambiental de los vehículos, con los que se pueden adelantar diferentes acciones para caracterizar el desempeño ambiental del parque automotor de la ciudad.



El debate continuará en una próxima sesión en la que ASO-CDA estará participando para conocer los restantes planteamientos del Concejo y en particular las respuestas de las Secretarías de Medio Ambiente y de Movilidad. Se espera que dentro de las acciones que estas Secretarías planteen esté la de coordinar acciones con los Centros de Diagnóstico Automotor de la ciudad, dando respuesta a esta iniciativa del gremio que se planteó insistentemente a la Administración del Alcalde Peñalosa pero que no fue atendida en su momento.

## Asamblea General Ordinaria de Asociados 2020

El próximo 27 de marzo de 2020, de 8:30 am a 12:30 pm se realizará la Asamblea General Ordinaria de Asociados de ASO-CDA en el Hotel Capital (Calle 125B # 69A - 50), Bogotá.

A sus correos electrónicos llegó la invitación el día 2 de marzo para participar en la Asamblea con los siguientes documentos:

- Orden del día.
- Poder para representar en Asamblea General Ordinaria.
- Reglamento para la Asamblea de ASO-CDA.

Es de aclarar que en este año **NO** se elegirá una nueva junta directiva, ya que la actual junta va del 2019-2021.

Invitamos a todos los CDA's Asociados del país a participar activamente en esta Asamblea General, a revisar el estado actual de sus obligaciones con ASO-CDA y si tiene alguna duda al respecto, no dude en contactarse con la SECRETARIA GENERAL de la Asociación a cargo de la abogada LINA MARIA NARANJO DURÁN, correo electrónico: [secretariageneral@aso-cda.org](mailto:secretariageneral@aso-cda.org).

